

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO PARA RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	
		PAGINAS	

CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.81673 11	FECHA DEL CONTRATO		05 de agosto del 2025			
OBJETO DEL CONTRATO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA DOCUMENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN NECESARIA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL Y DEMÁS RELACIONADAS, DIRIGIDA AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.					
CONTRATISTA		OLGA MARIA ROJAS ROJAS						
C.C.:		35198674		TELEFONO		313 3889495		
FECHA DE LA EVALUACION			09 de septiembre de 2025		PERIODO EVALUADO		Del 06 de agosto 2025 al 05 de septiembre de 2025	
CRITERIOS BASICOS			DESCRIPCION DE LO CRITERIOS DE EVALUACION			PUNTAJE		
						RANGO		
						ENTRE	Y	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.			9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).			1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)			0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo			9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo			1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado			0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas			7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones			1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones			0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso			7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.			1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.			0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos			14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente			5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución			1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.			0			
GESTION	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo			11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.			1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista			0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones			1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.			0			
	PUNTAJE MAXIMO 100					TOTAL PUNTAJE		100
OBSERVACIONES:								

Excelente (81-100) X___ Bueno (61-80)___ Regular(41-60) __ Deficiente(21-40)___ Malo(0-20)___


ELIANY ROCÍO MONTEJO CARRASCAL
SUPERVISOR

NOTIFICADO:


OLGA MARIA ROJAS ROJAS
C.C. 35198674
09 de septiembre del 2025

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente revaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO	
		PAGINAS	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CO1.PCCNTR. 8167311

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El o la señor (a) **OLGA MARIA ROJAS ROJAS**, identificado (a) con C.C. No. 35198674, cumplió con las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, número **CO1.PCCNTR. 8167311** de fecha de inicio seis (06) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

El objeto del contrato es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA DOCUMENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN NECESARIA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL Y DEMÁS RELACIONADAS, DIRIGIDA AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.*

Se autoriza el pago de la cuota Nro. Uno (01) de cinco (05) correspondientes al plazo comprendido entre el seis (06) de agosto del año dos mil veinticinco (2025) al cinco (05) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), por valor de: CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.565.000) conforme a lo pactado en la cláusula cuarta del mencionado contrato.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231102302202425 17500190072.3.2.0 2.02.009	1101	\$ 25.970.000	\$ 5.565.000	\$ 20.405.000

El contratista persona natural presentó la planilla Integrada número 4617930524 del diecinueve (19) de agosto de 2025, en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, para el período de agosto de 2025, verificado el monto de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de re-evaluación que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente X . Bueno ____ . Regular ____ Deficiente ____ Malo ____

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, con destino a la Secretaría de Hacienda, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025)



ELIANY ROCÍO MONTEJO CARRASCAL
SUPERVISORA
Eliany.montejo@chia.gov.co

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 09 - 09 - 2025

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐
PERIODO DEL INFORME	DESDE 06 Agosto 2025 HASTA 05 septiembre 2025
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒
	EJE: Formación para el futuro
	SECTOR: Tecnologías de la información y las comunicaciones
	PROGRAMA: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
	META: Implementar cuatro (4) documentos metodológicos asociados a las estrategias de gobierno digital alineadas a la normatividad y buenas prácticas
	NOMBRE DEL PROYECTO: Transformación digital para el desarrollo socioeconómico en el municipio de Chía
CÓDIGO BPPIN 2024251750019	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 8167311	
CONTRATISTA	OLGA MARIA ROJAS ROJAS					
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses y veinte (20) días					
FECHA DE CONTRATO	05 de agosto del 2025	FECHA DE INICIO	06 de agosto del 2025	FECHA TERMINACIÓN	25 de diciembre del 2025	
PRORROGA	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 25.970.000		EN LETRAS	Veinticinco millones novecientos setenta mil pesos m/cte		
ADICIÓN	FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	09/09/2025	SOPORTES	Documentos anexos en el informe del contratista
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar la actualización del catálogo de servicios de Tecnologías de la Información – TI de acuerdo a los lineamientos del manual de gobierno digital y los parámetros establecidos por la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.	0%	0%	En el plan de trabajo acordado con la contratista esta actividad se encuentra programada para entregar el 19 de diciembre del 2025
2. Apoyar la elaboración de documentación relacionada al Marco de Gestión de Proyectos de acuerdo a la previa identificación de hoja de ruta de arquitectura empresarial de acuerdo a los lineamientos y normatividad del ministerio de las TIC, correspondientes a la Oficina de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	20%	25%	La supervisora del contrato elaboró el plan de trabajo de acuerdo a los compromisos contractuales establecidos en el contrato CO1.PCCNTR. 8167311, desglosando las actividades a realizar y los entregables producto de la ejecución, el cual se socializó y acordó con la contratista. Del 06/08/2025 al 05/09/2025, la contratista cumplió con lo establecido en el plan de trabajo, elaborando y entregando el contexto estratégico del MGPTI, desglosado de la siguiente manera: • OBJETIVO GENERAL • OBJETIVOS ESPECÍFICOS • ALCANCE • NORMATIVIDAD • RESPONSABLE • ESTRUCTURA EL MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS TI • PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS TI • DOMINIOS DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS TI • LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS TI ◦ Cumplimiento normativo – Dominio Legal ◦ Dominio Planeación ◦ Dominio de Ejecución ◦ Dominio de control • DOCUMENTOS EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS El documento del contexto estratégico del MGPTI, la contratista lo elaboró teniendo en cuenta lo siguiente: • La visión y misión institucional.

			• Los objetivos del PDM de la Alcaldía de Chía. • La cultura organizacional. • Los lineamientos del MAE y las guías del MinTIC. Este contexto establece las bases para la planificación y ejecución de proyectos TI en la entidad. Producto: • Contexto estratégico del MGPTI.
3. Apoyar los procesos de documentación y actas que se generen en el marco del desarrollo de los comités de arquitectura empresarial de la Alcaldía Municipal.	25%	25%	Del 06/08/2025 al 05/09/2025, la contratista gestionó mesas de trabajo para el diligenciamiento de la matriz de Arquitectura empresarial son las siguientes: 1. Dirección de Cultura. 2. Dirección de servicios Administrativos Apoyó la elaboración de actas generados en los comités de Arquitectura Empresarial el 14 de agosto del 2025, en la cual se registraron decisiones, compromisos y avances conforme al MAE 2025. La documentación fue organizada por la contratista en el repositorio compartido con la supervisora. Producto: • Listado de asistencia • Actas de reuniones
4. Recopilar en espacio colaborativo virtual los documentos generados a partir de los ejercicios de arquitectura empresarial realizados por parte de la oficina de Tecnologías de Información y la Comunicaciones.	0%	0%	En el plan de trabajo acordado con la contratista esta actividad se encuentra programada para entregar el 12 de diciembre del 2025, iniciando reuniones el 18 de agosto del 2025. La supervisora del contrato envió la estructura del sitio asignado para el equipo de trabajo, incluyendo dentro de ella el detalle de la Arquitectura empresarial y documentación relacionada con el presente contrato. Se encuentra pendiente reunión con el funcionario encargado de las publicaciones.
5. Apoyar los procesos de sensibilización derivados de los ejercicios de arquitectura empresarial y demás componentes requeridos por parte de la supervisión del contrato, en el marco de la política de gobierno digital	0%	0%	En el plan de trabajo acordado con la contratista esta actividad se encuentra programada para entregar el 27 de noviembre del 2025, iniciando reuniones el 12 de septiembre del 2025
6. Apoyar la documentación de la formulación de proyectos de tecnología e innovación con los diferentes escenario público - privados, para la posible consecución de recursos que contribuyan al desarrollo de proyectos asociados al desarrollo de la comunidad del municipio	0%	0%	Este compromiso se dejó establecido dentro del plan de trabajo acordado en conjunto con la contratista, para ser ejecutado mediante la gestión con MinTIC de una capacitación hacia los funcionarios de la alcaldía de Chía y cuya fecha de cumplimiento máxima establecida es el 22 de diciembre del 2025.
7. Realizar la gestión documental en el marco de la política de gobierno digital, en las actividades relacionadas a la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones, de acuerdo con los lineamientos del supervisor del contrato.	25%	25%	Del 06/08/2025 al 05/09/2025, la contratista realizó la gestión documental de las actividades de la Oficina TIC conforme a la Política de Gobierno Digital: ○ Organizó el documento del MGPTI y actas de reunión en el repositorio institucional. ○ La documentación la estructuró siguiendo los lineamientos del supervisor del contrato. ○ Todo el proceso se alineó con el MAE, PETIC y las guías del MinTIC. Producto: • Informe ejecutivo 06/08/2025 – 05/09/2025
8. Asistir a las capacitaciones, reuniones y eventos relacionados a su objeto contractual asignadas por la supervisión del contrato.	25%	25%	Del 06/08/2025 al 05/09/2025, la contratista asistió a capacitaciones, reuniones y eventos asignados por la supervisión del contrato y jefe de Oficina. Producto: ○ Reporte con capturas de pantalla asistencia a reuniones programadas

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	Durante la ejecución del contrato hubo requerimientos los cuales fueron atendidos por la contratista.
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A

VALOR INICIAL		\$ 25.970.000						
VALOR ADICIÓN		\$0						
VALOR TOTAL		\$ 25.970.000						
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR				% EJECUCIÓN	
1	DE	5	\$ 5.565.000				21.42%	
	DE							
	DE							
	DE							
	DE							
	DE							
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 5.565.000				21.42%	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 20.405.000				78.58%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2025003775		06/08/2025	23110230220242517500190072.3.2.02.02.009	1101	\$ 25.970.000	\$ 5.565.000	\$ 20.405.000	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4617930524	Agosto	SALUD	\$ 278.300
			PENSIÓN	\$ 356.200
			ARL	\$ 11.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	N/A	REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
El tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la cláusula décima sexta del contrato, la cual reza lo siguiente: “Las garantías que amparan los posibles perjuicios contractuales o extracontractuales, deberán solicitarse conforme a las circunstancias propias de cada proceso, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015. En este caso, teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor del mismo. De conformidad a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, no se exigen garantías para el contrato resultante del presente proceso de Contratación Directa.”	N/A	N/A

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 3

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato